



Centro Gabriela Mistral

CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

El Centro Gabriela Mistral es una organización de derecho privado sin fines de lucro, que desde su inauguración, en septiembre de 2010, ha estado focalizado en el acceso a la cultura y en la formación de audiencias. Difunde creaciones artísticas de teatro, danza, música clásica y popular, artes visuales y arte popular.

En 22 mil metros cuadrados de superficie alberga diez salas para presentación y ensayo de teatro, danza y música, además de dos salones para seminarios, dos salas de artes visuales y un estudio de grabación. Cuenta con una biblioteca-Bibliogam - que ofrece una colección multimedia y salas abiertas de lectura y de estudio. Sus plazas están abiertas a la ciudadanía.

GAM cuenta con un equipo de 90 trabajadores que se encargan de realizar labores técnicas y profesionales en las áreas de programación, producción, comunicaciones, administración, audiencias, educación, mediación y biblioteca.

PERFIL DE SELECCIÓN – DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICA

I. ATRIBUTOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

- a) Experiencia y Currículum 60%
- b) Competencias 40%

1.1) DETALLE DE ATRIBUTOS

EXPERIENCIA Y CURRÍCULUM

Ingeniero Civil Industrial, Arquitecto o carrera relacionada con las artes escénicas, ligada a la Producción de espectáculos y/o sus procesos productivos.

Al menos 10 años de experiencia laboral, con 5 años de experiencia en cargos directivos o a fines.

Conducción (comprobable) de equipos de trabajo de más de 15 personas.

Conocimiento avanzado de tecnologías escénicas.

Dominio de idioma inglés avanzado, tanto hablado como escrito.

a) **COMPETENCIAS**

Para desempeñarse en el cargo es necesario contar con las siguientes competencias: orientación al público, orientación al resultado, planificación y organización, compromiso, trabajo en equipo, respeto, orientación estratégica, orientación a la calidad y excelencia, liderazgo, entre otras.

II. DESCRIPCIÓN DE CARGO

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- a) Contratante: Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral.
- b) Dependencia directa: Director Ejecutivo.
- c) Lugar de Desempeño: Santiago.
- d) Jornada de trabajo: 40 horas semanales.

2.2 FUNCIONES

Al asumir el cargo, el/la Director de Producción Y Técnica deberá desempeñar las siguientes funciones:

1. Determinar objetivos estratégicos, metas a mediano y largo plazo y presupuesto del área, en función de la programación y de los lineamientos institucionales.
2. Garantizar el soporte técnico y de producción necesario para la puesta en marcha de la programación del centro, desarrollando acciones internas y externas con todos los actores involucrados, manteniendo una relación de trabajo permanente con éstos y en especial con la Dirección de Programación y Audiencias.
3. Planificar los procesos productivos del área, optimizando los recursos humanos y materiales, y considerando los distintos agentes involucrados.
4. Mantener una relación activa con artistas, contrapartes comerciales, institucionales productores y técnicos que se presentan en la Corporación.
5. Proveer de la información necesaria a su equipo de trabajo para la correcta ejecución de sus funciones.
6. Asesorar y reportar en forma permanente al Director Ejecutivo en todas las materias que sean de su interés.